

STUDIORUM
CANARIENSIVM
INSTITVTVM



REG. SANCTI
FERDINANDI
VNIERSITATIS

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

MONOGRAFÍAS

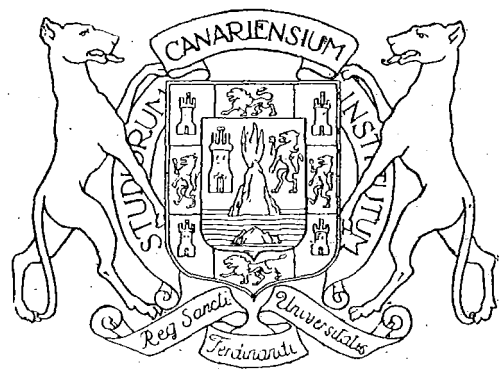
SECCIÓN II: LITERATURA, ARTES PLÁSTICAS Y MÚSICA

VOLUMEN III (SEC. II: NÚM. 1)

FCA
C=187
F=8

JUAN ALVAREZ DELGADO

PUESTO DE CANARIAS
EN LA INVESTIGACION
LINGUISTICA



LA LAGUNA DE TENERIFE

1941

6604765375



Copyright by
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
La Laguna, 1941

IMPRESA VERA - GENERALÍSIMO FRANCO, 37 - LA LAGUNA

DISCURSO LEIDO POR SU AUTOR ANTE EL
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS EN LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. :: :: ::

PARECERA osado el propósito y ambicioso el título de este trabajo, que aspira a dibujar la proyección del Archipiélago Canario, sobre el campo de la investigación lingüística del Mundo.

Pero me parece conveniente traer al Instituto de Estudios Canarios, algo que sea una confirmación de mis trabajos publicados ya; anticipos de nuevas investigaciones o hallazgos, y a la vez el diseño de interpretaciones o teorías que puedan apuntarse con seguros o al menos muy probables fundamentos.

Mas quiero hacer constar desde ahora, que persevero siempre en el propósito de no supeditar jamás el dato y la exégesis lingüística de cada una de las formas a ninguna intención preconcebida; y que a la teoría que sobre el origen del guanche voy a enunciar aquí no doy otro valor que el de simples hipótesis, que enlacen y expliquen los hechos, descubiertos de antemano, con sus reflejos o semejanzas aparecidas en otros sectores geográficos.

El estudio lingüístico de Canarias es de una extrema complejidad; porque aparece una variedad dialectal aborigen, presentada con datos tan complejos, y con factores múltiples de tal

consideración y a veces contradictorios, que sólo les hallo similar en la Romanización de la Península Ibérica.

Allí, como aquí, se impone un lenguaje sensiblemente uniforme, pero con variantes dialectales muy destacadas, sobre lenguas indígenas profundamente diferenciadas, en las que habían influido colonizaciones lingüísticamente muy diversas.

En Iberia los cartagineses, los fenicios, y los griegos, y antes de seguro los micénicos y algún otro pueblo líbico.

En Canarias los genoveses, los franceses y los portugueses y antes tal vez navegantes y colonos durante el Medievo.

Y en uno y en otro caso los datos lingüísticos aportados, son conocidos por fuentes diversas y por historiadores de distintos idiomas.

A procurar un poco de luz dentro de esta extrema complejidad, y a hacer pública una interpretación mía sobre tan múltiples hechos, tiende este trabajo.

FUENTES

LAS bases con que contamos hoy para la investigación lingüística de Canarias, se reducen a lo siguiente:

Fuera de algunas inscripciones ilegibles hasta hoy, dos endechas, textos bastantes largos, y dos docenas de frases más cortas transmitidas por los cronistas, si bien con algunas variantes e inexactitudes gráficas.

Unense a esto más de dos centenares de palabras sueltas, relativas a denominaciones de objetos, personas, divinidades, ritos, animales, plantas, armas, utensilios, alimentos, etc.... algunas de uso actual en el español de Canarias.

Finalmenté, un número grande de toponimias, que pueden calcularse aproximadamente en más de cuatro millares, en parte aun no recogidas metódica y exhaustivamente.

Muchas de estas voces sueltas nos han sido dadas por los cro-

nistas y por documentos antiguos, y otras sólo han sido conservadas o recogidas desde hace muy pocos años.

Pero como los cronistas, las fuentes históricas y el pueblo que las ha empleado, han interpretado la fonética guanche amoldándola a su propia fonética; es natural que las voces hayan sufrido modificaciones accidentales de sus elementos.

El examen fonético y la fijación de las formas primitivas en los restos de las hablas indígenas, nos han llevado a reconocer varios grupos lingüísticos en nuestras fuentes históricas; que obligan a establecer a la vez diversos tipos de influencia lingüística

GRUPOS DE FUENTES ESPAÑOLAS

Las fuentes más extensas y conocidas hasta hoy son las re-
dactadas en español. Pero no presentan unanimidad en su fonetismo y en su información; según puede verse cotejando los datos suministrados por los más conocidos y citados, como Viana, Espinosa y Abreu Galindo; sin necesidad de llegar a la compleja unificación de Viera y Clavijo.

Viana recoge una cantidad de frases que no tienen ni Espinosa, ni Abreu; y sugestionado yo mismo por el juicio adverso a su valor histórico, común entre los investigadores, había supuesto que tales frases, no documentadas por otra fuente antigua, eran puras arbitrariedades e invenciones del poeta.

Tales son, por ejemplo, "Zahañat guayohec" = soy tu esclavo; "Achif, guañoŋ Mencey Reste Benchom!" = Viva nuestro rey el poderoso Bencomo; "Chusar! guayec achimencey reste Bencom zanavelac, naset zahañe" = Detente, soy noble hijo del poderoso Bencomo, me rindo prisionero, etc...

Hoy pienso de distinta manera. El hecho de que yo pudiera traducir con exactitud y sílaba a sílaba algunas de esas frases

supuestamente falsas, basado en datos seguros de otros cronistas, es un fenómeno que no puede atribuirse a la casualidad, ni explicarse por una construcción imaginativa de Viana.

Por consiguiente, si es cierto que forzado por la mítica de su Poema hubo de imaginar el escritor situaciones no seguras, y enlazar en una fábula con personajes idealizados muchos hechos de su invención, y hasta poner a sus figuras algún nombre inventado; no es menos cierto que los datos históricos que da, han de ser absolutamente exactos, y tomados de una fuente tal vez perdida hoy, si Viana, como me parece seguro, no conocía el guanche.

Esta fuente pudiera ser el texto de Argüello, el anónimo e ignorado códice de la Catedral de Las Palmas, la crónica del Doctor Fiesco, del Doctor Troya, o del cronista Alonso de Palencia a las que luego me refiero, y que pudo leer en Las Palmas o en Sevilla, donde residió largo tiempo.

Tampoco existe uniformidad fonética en los datos de Abreu Galindo y de Espinosa, lo que prueba divergencias de fuentes. Así por ejemplo, Espinosa escribe "Guayaxerax", "Achinech", lo que Abreu traslada "Guayaxiraxi", y "Chinechi". Pensé primeramente que se debería tal divergencia a una mayor palatalización en la articulación de Abreu Galindo, y a paragoge para evitar la final impropia. Pero como Torriani escribe "Achguayaxerax", y "guaiaxiraxi" junto a "Chinechi", hay que admitir que la divergencia gráfica de Espinosa y Abreu y simultáneamente de Torriani, obedece a diversidad de fuentes en estos escritores, con la particularidad de que Torriani da a la vez las grafías de Espinosa y Abreu en el nombre de Dios. ¿Conoció las fuentes de ambos?

Entre las fuentes desconocidas de la Historia de Canarias, que pudieron servir a los citados escritores, está la crónica de Pedro de Argüello o Argüelles, escribano del Adelantado, que redactó en latín hacia 1526 una obra sobre las costumbres de los indígenas.

Otro texto escribió, según propia cita del "Universal Voca-

bulario" (1490), el Cronista Alonso de Palencia, Secretario del Arzobispo Alonso de Cartagena, por los años en que éste pronunció sus famosas alegaciones en el Concilio de Basilea, y quien años después vivió largo tiempo en Sevilla, centro comercial y término de navegación con Canarias, en casa del Arzobispo Fonseca, colaborador en las reclutas para la conquista del Archipiélago.

No sé si será esta obra, o alguna de estos años, la que tuvo a la vista Pedro de Luján, autor de los "Coloquios Matrimoniales", a quien Torriani y Wolfel, llaman equivocadamente DIEGO DE LUJAN, cuya edición de Sevilla de 1550 sólo conozco por la cita que de ella hace Gallardo.

Realmente se llama PEDRO DE LUJAN (LUXAN), hombre culto, seguidor de Erasmo, buen prosista, y continuador del Amadís en su doceno libro e imitador de Feliciano de Silva, en "Don Silves de la Selva".

Llamo la atención sobre la coincidencia de Torriani, con Escudero (p. 86) en atacar la idea de Luján, de que una canaria casaba con cinco varones. ¿Se trata de comunidad de fuentes entre ellos y Galindo?

Dice Wolfel que es Luján el único escritor que habla de la poliandria de las canarias, pero Espinosa (p. 12) habla de la poligamia en Tenerife, Viera dice que las de Lanzarote tenían tres maridos, y otros cronistas aluden a la facilidad de contraer y disolver las uniones conyugales. Y como no es creíble que aquel dato lo inventara Luján, debía aparecer en alguna fuente histórica perdida.

Si bien Espinosa cita al ingeniero Leonardo Turián, lo anterior nos afirma en la existencia de diversas fuentes para Espinosa y Torriani; como se desprende en efecto de sus propias obras.

Espinosa (p. 51) cita al Doctor Fiesco de Gran Canaria, que "va escribiendo una larga y curiosa historia", y habla también de "otras que no han salido a luz". Como las palabras de Espinosa prueban que se trata de un escritor contemporáneo, pienso que el aludido puede ser el **Doctor Alonso Fiesco**, médico de la Inqui-

sición de Gran Canaria, que estaba allí por el año 1593, en el que aparece declarando en un proceso de ciertos mercaderes ingleses. (Ch. "English merchants and the spanish Inquisition in the Canaries" by L. de Alberti and A. B. Wallis - Chapmann - London - 1912, pág. 125.) No se olvide que por aquellos años había estado en Gran Canaria el propio dominico procesado por la Inquisición, y que le da el título de Doctor.

Torriani en cambio no cita a Fiesco, pero habla de una obra del **Dottor Troia Canario** (pág. 170), no citada por ningún otro historiador, según me parece. No conozco ningún otro Troia, a quien poder atribuir este escrito que al clérigo Juan de Troya, cura de la Iglesia de Santa Ana de Las Palmas, por el año 1509. (Cf. Millares—Biobibliografía, pg. 448).

Abreu Galindo cita (cap. 5.º, lib. 1.º) "un libro grande sin principio ni fin, muy estragado"; que estaba en la Catedral de Las Palmas. Este dato lo apunta para apoyar la opinión de que la primitiva población del archipiélago se debe a gentes de la Mauritania, embarcados a la fuerza por los Romanos, en castigo de la sublevación contra el Pretor. Pero Espinosa y Viana, que también traen esta opinión no la atribuyen a ningún escritor determinado. Podríamos pensar que se trata de un texto de historia romana; pero estos detalles inducen a creerlo una fuente desconocida de Historia de Canarias, que sería interesante buscar e identificar.

No parece haber dado con él, si se trata del mismo. Marín y Cubas; quien al hablar de la navegación a las islas de San Avito y San Borondón, dice así: "Hube de hacer pie en una (noticia) para caminar con ella en busca de otras, y es esta: que el capitán Pedro de Vera cuando acabó la conquista de Canarias tuvo cierto libro que le dieron los guanartemes de Gáldar, que fué de los mallorquines, escrito en latín, de a folio, **falto de hojas al principio y fin**, que trataba de cómo en esta isla predicaron la fe, algunos santos como Blandano, Maclovio y Avito, el cual libro había dado a la **Catedral**; señaláronme para esta pregunta a cierto prebendado docto noticioso de antigüedades... dióme noticias de otro libro,

mas no el que buscaba... este caballero canónigo se llamaba Diego de Ortiz..."

Se ve por todo ello que las coincidencias son notables, aunque no podemos decidir si el otro libro suministrado por Ortiz, es el de Abreu, o lo era el extraviado.—Tampoco podemos asegurar que se trate aquí de la obra histórica del Doctor Troya; o si realmente había algún fundamento para atribuirle, conforme la tradición recogida por Marín, a los mallorquines.

Las precedentes indicaciones, que podrían de seguro aumentarse, prueban que en las primitivas fuentes canarias en español, hay variadas influencias y características fonéticas diversas, que no podemos del todo precisar, entretanto no aparezcan; pero cuyas huellas son seguras y dignas de examen en los más antiguos cronistas.

La influencia de la fonética y de toda la arquitectura del español en Canarias; es inmensa debido a la superposición del idioma en todas las islas, y a la profunda y rápida españolización del archipiélago. Este punto será ampliamente examinado en la segunda parte de este trabajo.

GRUPO DE FUENTES GALLEGO - PORTUGUESAS

A juzgar por la influencia del lenguaje, parece seguir en orden a la española, la influencia gallego - portuguesa.

Las fuentes más antiguas e importantes son las de Eannes Azurara de 1448, y el manuscrito hasta hace poco desconocido de Gaspar Fructuoso de 1590.

Pero con toda seguridad por Portugal y Galicia circularon relaciones y noticias relativas a las Canarias, más o menos fabulosas, al modo de las recogidas por el monje autor del "Libro del conocimiento del mundo". Es indudable, que muchas de las

naes que Bontier asegura solían visitar estas islas, llevaban las quinas portuguesas; y muchos de sus tripulantes y mercaderes debieron ir quedando por aquí o dejando huellas de su lengua, su cultura y su comercio, mientras se llevaban indígenas, noticias históricas y productos del país.

A esos contactos y conocimientos débese de seguro, tanto como a garantizar la ruta de Guinea, los esfuerzos hechos por Alfonso IV de Portugal y sus sucesores para impedir la colonización a expensas de Castilla. No se olvide que Fiesco y Troya son apellidos gallego-portugueses y que a ellos habrá que unir otros muchos colonizadores posteriores.

Entre las formas de lenguaje conservadas usualmente en el español de Canarias, y que pueden atribuirse a portuguesismo, me parece debén señalarse las siguientes por lo menos:

“Soriño”,=líquido amarilloso obtenido al prensar el queso, o la leche al fabricarlo; y que ligado al gofio forma el típico “tabefe”. También esta forma “tabefe”, que yo había supuesto (sugestionado por Millares: “Léxico de Gran Canaria”), como posiblemente guanchinesca, es de procedencia gallego-portuguesa y primitivo origen arábigo, según Steiger: árabe *tabix* = port. *tabefe* / *atabefe* = “especie de caldo grosso feito de leite açucar e ovos”, o también “soro de leite coalhado”. (pg. 150 de “Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el Ibero-románico y el Siciliano”.—Madrid - 1932).

“Fogal” y “fogalera” equivalentes a los castellanos “hogar”, y “hoguera”. “fechar” = cerrar, y “fechadura” = cerradura; y “ferrugiento” y “ferruje” correspondientes a “herrumbre”, “herrumbriente”; con su típica F- inicial, no parecen dejar lugar a duda, de su portuguesismo.

Parecen también igualmente gallego-portuguesas formas como “sorimba”=lluvia menuda, brisa húmeda, y también frío y miedo (aunque este último significado no es conocido en Tenerife, y sólo lo hallo citado en el Léxico de Millares); y tal vez “enchumbarse”=mojarse, si no tiene procedencia italiana. (cf. *piomba*=lluvia).

“Zafarse”, y “zafado” = escaparse, ser libre, desenvuelto, irrespetuoso; formas según C. Michaelis (Homenaje a M. Pidal, III, 441), de origen portugués; son frecuentísimas en Canarias.

“Ajeitarse” y “ser ajeitado” = tener maña, habilidad o destreza; y “jeito” (Millares escribe “geilo”) = maña, destreza; y también giro, sesgo o esgonce que se le da a un objeto para adaptarlo o colocarlo bien; y finalmente “darse un jeito”, o “dar un mal jeito” = producirse un esguince, dislocación o desconche de un miembro. Ambas palabras tienen un vocalismo tan característico, que parecen gallego-portuguesas, aunque no me atrevo a aventurar aún una etimología segura de ellas.

Para estos “jeitos” eran recomendados desde los guanches y se usan aún hoy “bilmas” de tabaiba, forma que Wagner recoge como arcaica occidental y no castellana en el judeo-español de Bosnia. En la crónica anónima publicada por Millares en el Musco Canario, se da la forma castellano-leonesa “bizna” = “epithema”, pero esa nunca la he oído en Canarias, sino la usualísima “bilma”, y el verbo “embilmar”, que se emplea incluso para designar el enyesado que se practica en la fractura de huesos.

Wagner (pg. 23), señalaba en judeo-español, la forma “posta”—que en Canarias decimos “bosta” = excremento de buey, como es en gallego-portugués.

El propio Wagner (pg. 24), recoge como formas gallego-portuguesas del judeo “birra” = rabia, y “embirrarse” = rabiarse: que tienen su correspondencia en los canarismos “birra que birra” igual al “roña que roña” o “rabia que rabia”: y al “embirrarse” o “emperrarse”, y al “coger una “perrera” o rabieta, formas estas últimas que por etimología popular se han relacionado con la rabia de los peñros.

Otro biforme canario del “alfinete” forma gallego-portuguesa del judeo (pg. 25), debe ser el vulgarismo canario “alfinel” o “alfineles”, por el “alfiler” castellano, y que antes de conocer la forma judeo-española había creído yo exclusivamente de fonética inductiva popular.

GRUPO DE FUENTES ITALIANAS

Entre las fuentes e influencias italianas en Canarias, alcanzan predominio indiscutible las genovesas.

Entre ellas está el relato de Recco, atribuido falsamente a Bocaccio, el viaje de Alvise Cadamosto, y las referencias de Usodimare, y otros historiadores italianos, que hablando de las numerosas expediciones navales genovesas de estos siglos, aunque de pasada, refiérense a nuestro archipiélago. Tal vez algunas de esas fuentes estén parcialmente perdidas. Me fundo en que la lista de numerales de Recco, presenta casi todas las formas, "smetti", "Simussetti", "satti"... frente a "beñesmet", "amiet", "sumus", "sat" (de la lista de Sedeño): con la -i paragógica citada a propósito de "Guayaxiraxi", "Chinechi"... , y que me parece un carácter o matiz italianizante bastante claro.

En efecto, los genoveses, no sólo estuvieron incorporados al comercio y a la navegación de todos los países durante los siglos XIV, XV y XVI; sino también se relacionaron directamente con la colonización de Canarias, como aquellos mercaderes genoveses de Sevilla y de Las Palmas que facilitaron a Alonso de Lugo medios y soldados, y fueron copartícipes en la conquista de Tenerife y La Palma. También debieron venir y relacionarse con Canarias algunos florentinos, porque Florencia era en estos siglos la gran Banca mundial de todas las empresas, y a ella iban y de allí salían el dinero, los comerciantes, los aventureros y las mercaderías de toda la tierra. Hubo también contactos con Nápoles. De un lado la tradición de Lauzarotto Maloxelo, a quien se hace napolitano de origen; y de otro el dato de Marín y Cubas, que recoge la intervención y derechos de Doña Juana I de Nápoles y de abuelo Roberto, sobre el archipiélago de Canarias. Es este un problema mal estudiado de nuestra historia insular, en el que tal vez se halle toda la trama que explique la permanencia y conquista de Lanzarote Maloisel, y las posteriores relaciones con Génova y el Sur de Francia, por los matrimonios y adopciones de los príncipes de

Anjou y la tornadiza Doña Juana. Y de aquí pueden arrancar los primeros contactos y referencias de sicilianos, mallorquines, aragoneses y catalanes con Canarias.

Otro foco de relaciones e influencias es Roma, y también Aviñón, las cortes de los Papas, donde siempre se acudía para confirmar el derecho de conquista por la prerrogativa entonces usual de la investidura, (que en el caso de Canarias aparece atribuida al Infante de la Cerda); y para lo cual de seguro hubieron de llevarse allí relatos, informaciones y referencias más o menos exactas, que contribuyeron a difundir y en ocasiones a mixtificar informaciones y fuentes posteriores.

Estas Bulas, y los escritos con ellas relacionados de seguro todos, están redactadas en latín, al igual que algunas fuentes históricas de otras procedencias, como la citada de Nicolosso da Recco, las famosas "Alegaciones" de Carlagera, y la crónica perdida de Pedro de Argüello.

Y esto plantea otro problema en el estudio fonético de los datos lingüísticos aborígenes de Canarias. No sólo hay que tener en cuenta, en las fuentes de este grupo, la fonética de las lenguas genovesa, florentina, y napolitana (de vida más fuerte, diferenciada e independiente aun que hoy), a que correspondan las diversas fuentes y los autores que suministraron los datos de la información; sino también la fonética del latín y su manera de interpretarlo en los distintos autores que emplean este idioma como medio de representación de las formas lingüísticas de Canarias.

Así, por ejemplo, se planteará la duda o la seguridad de la equivalencia, si se trata de fuentes italianas, en las formas que aparecen escritas con -GN- por -Ñ-; o con -CH- por -K-.

Entre las formas italianas o de tal procedencia conservadas en el español actual de Canarias, hay algunas de origen indiscutible como "fisco"=poco, (usado como sustantivo y como adjetivo), y su diminutivo "fisquito" y "pisquito"=poquito, pedacito; y también debe ser italiano "horsolana"=palangana; y "buf-

fo"=hálito, del que hablé en M. G. y probablemente el antes citado enchumbarse.

Igualmente me parece de este grupo "Rovencino", aunque Miliars lo relaciona con "robar", y lo escribe "Robencino" pero que de seguro es forma derivada de "rovinare" = arruinar, "roviscino" = arruinado en italiano, y que se aplica a los comerciantes poco espléndidos y escatimadores, nombrados también "arramblados" y "comechosos".

El adjetivo canario usual "rufo" = hombre erguido, petipuesto, petulante, deriva del italiano y vino por el mismo camino que su pariente castellano "rufián".

GRUPO DE FUENTES CATALANAS Y MALLORQUINAS.

Pocos son los documentos históricos de este grupo conocidos hasta hoy, y menos aun los que traen algún dato lingüístico aborígen.

Relacionado este grupo con el italiano, conforme indiqué, sería muy interesante un estudio completo de las cartas y roteros de este sector de navegantes, para ir fijando el momento histórico en que van apareciendo los hombres nuevos de las islas, y cómo se superponen y coexisten con los latinos antiguos, cuando se va aclarando la geografía y la historia del archipiélago, consecuencia de la intensificación de los viajes por estas rutas. (1)

(1) Con motivo de mi lectura de este trabajo me ha hecho el Dr. Serra Ráfols con su proverbial amabilidad la siguiente comunicación: Las cartas náuticas catalanas y mallorquinas más antiguas demuestran un escaso conocimiento del archipiélago situando alejadas e internadas en el océano las islas. Luego aparecen destacadas solamente dos islas: Lanzarote y Fuerteventura, y el resto aún poco precisas. Finalmente los nombres de las islas en algunos portulanos catalanes antiguos están en italiano, aunque el resto del mapa lo esté en catalán, y poco a poco se van traduciendo, pero siempre del italiano.

Ya señalé en M. G., que un Mapamundi catalán de 1375, da a la isla de Alegranza el nombre de "Laregranza", y a la de Hierro, el de "Fero"; y otro de 1346, escribe el de la primera "Lalegranza", y el de la segunda "Ffero".

No tengo recogida hasta el presente forma alguna del canario usual que se deba de manera segura a una influencia catalana o mallorquina de la primera época de la colonización.

GRUPOS DE FUENTES FRANCESAS

El "Canarien", la más famosa fuente histórica antigua de Canarias, tiene desgraciadamente pocas formas de lenguaje primitivo. El texto de Leverrier, anterior a la falsificación de Juan V de Bethencourt, creo que debió ser redactado hacia 1417, porque suprime el capítulo 57 en que el fraile Bontier se declaraba partidario del papa cismático de Aviñón. Ahora bien, para Francia, donde a la sazón residía Leverrier, el cisma había terminado el año 1417, cuando el Concilio de Constanza eligió al Papa Martín; pero en Aragón se mantuvo inflexible y terco el antipapa Luna, Benedicto XIII, que desde su castillo de Peñíscola repartía anatemas y retiraba derechos e investiduras a cuantos no acataban su autoridad, como con política expansiva y un tanto logrera siguió haciendo Alfonso V de Aragón.

Es lástima que esta fuente no nos conservara en la lengua indígena la instrucción en la Fe redactada para los cristianos, que hubiera sido de seguro el mejor texto en canario aborígen.

Como los percances ocurridos en la conquista betancuriana produjeron la huida de muchos colonizadores franceses, primero por Bertin de Berneval y luego por Gadifer de la Salle, que fueron sustituidos por andaluces y castellanos; debió quedar muy poca influencia de lo francés en Canarias. No obstante sería preciso

hacer un examen fonético experimental algo cuidado en Lanzarote, por si quedan huellas parciales de este influjo no perceptibles al oído.

En efecto; en el lenguaje sólo he recogido el apellido "Betancor", así eufonizado de antiguo, pues aparece desde el siglo XV en la información de Cabitos, y así lo escribió Viana también, siendo bastante general en la provincia oriental del archipiélago.

De formas comunes ya tengo señalado en M. G. "jable", "jabrés" y "jablitos", eufonización de "sable"; y tal vez pudiera añadirse "bico" = pucheros o gesto precursor del llanto en los niños, y también forma apuntada de algún objeto, (v. gr. "el niño está haciendo bicos", "sombrero lleno de bicos"), que procede del francés "bec", a lo que me parece, si no es forma guanchinesa relacionada con la raíz "buc": boca, de que hablé en Revista de Historia.

OTRAS FUENTES

Es posible que queden aún otras fuentes contemporáneas de la colonización europea de Canarias, de lenguas distintas a las señaladas, (aun prescindiendo de las clásicas y las árabes, que por cierto necesitan un estudio crítico y concienzudo). Es seguro que con los distintos barcos que corrieron nuestros mares en aquellos siglos vinieron aquí otros extranjeros, entre los cuales algún curioso escribiría datos de nuestro archipiélago. Sería extraño que viajeros como el alemán Münzer, o ingleses como los mercaderes a que se refieren Alberti y Wallis (obra citada), o flamencos como los Groenenberg y los Aventroot, que poblaron en la Palma, en unión de una numerosa colonia de los Países Bajos, no se decidieran a consignar por escrito sus impresiones y los datos que se les metían por los ojos en sus visitas al archipiélago.



Pero estas fuentes están perdidas en su mayor parte, y las demás poseen escasos datos interesantes a nuestros propósitos lingüísticos, que no nos sean conocidos por otros medios. Finalmente, no parece que de estos sectores lingüísticos quedara influencia alguna peculiar en nuestras islas, al menos perceptible y destacada.

EL ESPAÑOL EN CANARIAS AYER Y HOY

DESDE el siglo XVI. en todas las islas, y desde el anterior en alguna de ellas, la lengua única usual era el español. Es indudable que este lenguaje usual de Canarias ha evolucionado al compás del de Castilla y las demás regiones de la Península y de Hispanamérica; pero conserva algunas características del castellano de los Reyes Católicos, y participa también de isoglosas coincidentes con la dialectología andaluza e hispanamericana.

Lo demuestran cumplidamente algunos hechos que he señalado en "Miscelánea Guanche", y la comparación que más por extenso voy a hacer ahora, a base de los datos suministrados por el judeo-español, sobre todo el de Oriente, y por los dialectos de Hispanamérica.

Se advierte con seguridad absoluta de método, que si una forma o carácter fonético, no aparece en el castellano actual, pero

se presenta uniformemente en el judeo-español de Oriente, en el Canario usual y en el hispanamericano; esa forma pertenece al castellano de los Reyes Católicos, que al comenzar el siglo XVI, se trasplantó y se conserva en tan apartadas tierras, llevada a Oriente por los judíos expulsos, y a Occidente por los colonizadores españoles.

Si las formas presentaran divergencias irreductibles a unidad, hay que admitir que son variantes específicas de cada dialecto. Pero si esas divergencias son explicables como diversa evolución de una forma única antigua, que no se halla en el español peninsular usual, se trata igualmente de conservación por el canario, el judeo y el hispanamericano de formas arcaicas, a las que estaría más cercana la variante judeo-española, por el notorio carácter arcaizante y conservador de este dialecto, tan similar aún a la vieja fonética española del siglo XV.

El estudio del español de Canarias, presenta un doble aspecto y consiguiente doble interés.

Primero, conocer adecuadamente el instrumento de representación y articulación de las palabras del idioma aborigen, con el que reprodujeron los primitivos cronistas de habla española las formas de lenguaje que nos transmitieron. Además podemos conocer, al menos parcialmente siempre, la evolución sufrida por las palabras guanchinas conservadas en uso hoy, y sólo conocidas por este medio ó por recientes documentos, y reconstruir así su fonética original y estructura indígena.

El otro aspecto es ver cómo el español de los siglos XV y XVI se sobrepuso a los diversos dialectos indígenas isleños, que son distintos de las lenguas hispanoamericanas; y cómo en la misma época hizo una evolución que se separa bastante del andaluz, del español de Hispanamérica, y del judeo-español; y cómo englobó influencias forasteras tan dispares, cual las apuntadas en los grupos lingüísticos de fuentes antes reseñadas.

Por ello, al ir indicando las observaciones sistemáticas que siguen, procuraré relacionarlas simultáneamente con las formas indígenas canarias, y con los datos de otros dialectos hispánicos.

VOCALISMO

El sistema vocálico del español estaba plenamente formado en el final del siglo XV. Sólo quedaba entonces alguna ligera lucha o flotación en diptongos aún inestables y en los casos de hiato. Así por ejemplo, el grupo **-oi-** de **coíta, roído...**, estaba en evolución hacia **-uí-** (**cuíta, ruído...**) y este mismo camino siguieron las formas canarias con este grupo, como "Goymad"="Güimar", etc. Las formas **tió, tiá**, luchaban aún con las actuales **tío, tía**, y aquellas explican precisamente los canarismos usuales "Cho Marcial", "Cha María", lo que prueba que acá se trasplantó la lucha de formas contemporánea de la conquista. Sin embargo en ningún punto de Canarias ni en los documentos antiguos encuentro nada que permita suponer se trasladara aquí la acentuación **mi** (correspondiente a la misma lucha de **mió** (ant.) frente a **mío** (mod.), **Díós** frente a **judíos**, etc...)

La inestabilidad del diptongo **-au-** se demuestra con la oposición de "**auchón**" conservado durante mucho tiempo, y de "**Arautava**", en posición átona en ambos casos. "**Arautáva**" dió "**Orotava**", y la evolución (au=ó) no puede atribuirse ni a la **R**, ni al grupo "**ARA**", sino al diptongo **-au-** y a su posición átona, como lo prueban la persistencia actual de las formas "**Arafo**", "**Arona**", "**Arasarode**"...

"**Auchón**"-, conservado así en posición inicial, sufrió una especial evolución en el grupo fónico "**Barranco de Luchón**"="Barranco de **-l-** auchón", que he oído articular "**Barranco-de-lechón**", y hasta "**Barranco de-lichón**", en el mismo ambiente

rural y vulgarizante en que tengo oído "Lomo de Belén", por "Lomo de Baulén", como debía ser.

En el cambio "Behenauno"="Bejenao" o "Bejanao", por ultracorrección "Bejanado", (como se ha dicho **Burgado** por "burgao", o "burgago") el diptongo se halla en posición tónica, pero estaba arrastrado por la analogía del sufijo español en **-ado**, lo que pudo provocar la caída de la nasal juntamente con el diptongo.

Pocos datos tenemos para caracterizar el vocalismo de las hablas indígenas de Canarias. A juzgar por las listas de formas recogidas hay un predominio marcado de la **A**, la **I**, y la **O**, y los diptongos **AI**, y **UA**. La **E** aparece con bastante frecuencia, pero en no pocas ocasiones es agregación por españolización, o sustitución por otro fonema indígena. La **U** aparece con bastante frecuencia en algunas formas y textos indígenas antiguos; pero la escasez de éstos no nos permite precisar si la ausencia de esta vocal en las toponimias actuales, respecto de las demás obedece, como es posible, a la hispanización; en cuyo caso el predominio vocálico indígena sería de las vocales extremas y sus diptongaciones. Un apoyo de esta preferencia por las vocales extremas podría hallarse en la tendencia a pronunciar "Tinagua", por "Tenagua"; "Chinique", por chénique"; "Tinisara", por "Tenisara", etc., que tanto abunda en la articulación vulgar de La Palma y Gomera principalmente.

Otro punto importante del vocalismo guanchinesco, es la notable debilidad de las vocales finales, que hace aparecer con mucha frecuencia una **E** en esta posición. Esta articulación relajada de las finales, aparece también en la pronunciación descuidada del español usual de todas las regiones. Pero es preciso tenerla en cuenta en el estudio de las formas canarias indígenas, porque muchas veces la final es paragógica (conforme expliqué en M. G.) para apoyar una consonante final impropia en español, principalmente agudas; y otras acarrea la pérdida de esta final en las esdrújulas o llanas, o explica la diferencia vocálica con que aparece en los cronistas. Tal es el caso de las formas "Acáimo"/

"Acaime"; "Mencéit" / "mencéito" / "mencéy"; "Adargóma" / "Adargómad" o "Adargómed"; "Tiraháñac" / "Tirajána"; "Tirma" / "Tirmac", etc., etc...

Aquí podría contraponerse la -N paragógica, que alcanza varias formas canarias, y que expliqué detalladamente en "Miscelánea Guanche"; pero este fenómeno es exclusivamente hispánico y producido en formas de esta fuente también de final impropio, por ser agudos terminados en vocal. Tales "sajorín", "tajarín" (=zahorí, tahalí), lo mismo que "Arguineguín", por "arguyneguy".

La caída de vocales en el interior de las palabras es fenómeno que se presenta esporádicamente, lo mismo que los fenómenos fonéticos de inducción; y hay que atender en cada palabra a los factores que facilitan o retardan la evolución. En todo esto actúa simplemente la fonética del español usual desde el siglo XV, sin que puedan señalarse en ningún caso, con los medios actuales y los descubrimientos hechos hasta hoy, factores indígenas.

CONSONANTISMO

Oclusivas

Nada hay en las listas de formas indígenas, que permita asegurar la existencia de variantes sensibles de articulación entre las oclusivas españolas y las guanchinas; y por consiguiente no puede señalarse fenómeno similar a la sonoridad y menor esfuerzo de la K griega e ibérica, respecto de la latina. El caso "Tirmae" frente a "Dirmae", que tengo señalado en M. G., está aislado, y no autoriza una generalización. Se suele señalar un esfuerzo mayor o ensordecimiento en la articulación de las oclusivas en la isla de G. Canaria, pero no estoy seguro que esto sea fenómeno general ni carácter indígena, aunque conviene estudiarlo experimentalmente.

Son muchas en efecto las palabras indígenas que tienen T, y también C.=K, o Qu; y hasta P. aunque esta consonante es mucho menos frecuente. Las sonoras también son abundantes, sobre todo la G, incluso en la Gran Canaria.

HIPOTESIS DE T PALADIAL

Muchos escritores, como Wolfel, Marcy, Berthelot, Hardisson, etc., han hablado de una posible equivalencia de la T, con Ch, suponiendo que la dental sorda tenía en Canarias un matiz paladial o africado. Yo no creo en tal fenómeno, conforme he expuesto con anterioridad. He aquí los hechos y mi interpretación.

Aun dando por admitidos los casos de oposición entre "tenique" y "chénique"; "Chinguaro" y "Tinguaro"; "Chacérquem" y "Tacérquem"; "auchón" y "autin", "auche" y "autejo"; "tafeña" y "chafeña"; "aitu" y "achi"; etc... que no son del todo seguros, porque no consta siempre la seguridad absoluta de ambas formas; ello no prueba más que la existencia dialectal de un tratamiento de T con palatalización. Pero no puede llegarse jamás a admitir la equivalencia fonética, ni la transformación mediante una ley o isoglosa, de la T en la prepaladial africada. Ni siquiera puede sentarse que el dialecto de Tenerife (al que corresponden las anteriores formas con CH), respondía por este fonema a la T de los demás dialectos insulares. Porque en Tenerife existen más de 50 toponimias (de las que tengo ya recogidas) con T inicial; y pasan del triple las que tienen T interior, en todas las posiciones posibles, incluso ante -i- que posee especiales condiciones para mojar la dental y africanarla y sin que exista vestigio palatal. Por tanto es inadmisibile que toda T fuera igual o transformable en Ch, aun en el dialecto indígena en que predominan las paladiales, como veremos.

Lo más a que podría llegarse en este terreno es admitir la existencia en el guanche de Tenerife, junto a la T y la Ch, de otra consonante africada más oclusiva que la Ch, y más ligeramente mojada que la T, a la que los cronistas y el pueblo acercaban según su aire fonético uno u otro sonido.

Es cierto también que la Ch en Tenerife, como africada u oclusivo-fricativa que es, difiere un poco de la castellana.—Según las observaciones de S. Gili (R. F. E. 1923, pg. 179), la Ch española tiene en el único tiempo simple de su articulación una parte oclusiva seguida de un momento de fricación; oscilando ésta desde un 33 % como mínimo a un 49 % como máximo. Advierte también Navarro Tomás, que la articulación de la Ch castellana mantiene la parte anterior de la lengua en inercia absoluta o ligeramente apoyada contra los incisivos inferiores. La Ch de Tenerife tiene, sobre todo en posición inicial, una extraordinaria largura y notoria fuerza en la oclusión; y además un contacto más extenso de la lengua y un apoyo del ápice de ésta sobre los alvéolos de los incisivos superiores.

EL CASO "BENCOMO"

Relaciónase con lo dicho esta voz, que ha tenido entre los documentos y crónicas antiguas las gráficas "Benytomo", "Benchomo", "Bencomo", "bentonio", "benicomo" y "bencom".

La grafía más antigua es "Benytómo" o "Benytóm", según aparece en los documentos de Datas de los primeros años del siglo XVI. La forma "Bentonio", parece una confusión por "Bentomo", derivada de la primera por caída fácil y usual en español en posición protónica.

La forma "Bencomo", es la forma actual y desde hace siglos usada en el apellido aun corriente.

Pero la dificultad la presenta la forma "Benchomo", así escrita por Espinosa y Torriani; pero que ya en Viana y en Abreu Galindo (al menos en sus ediciones modernas), se escribe como hoy Bencomo.

Es imposible que en el medio totalmente españolizado ortográfico y fonético en que escribieron Viana, Espinosa y los escribanos de Datas; dentro del siglo XVI, pudiera producirse la evolución fonética: "Benitomo": "Bentomo": "Benchomo": "Bencomo". Por otra parte los apellidos son palabras escasamente usadas, y por consiguiente las formas anteriores sólo eran empleadas con alguna frecuencia por cronistas y genealogistas, utilizadores de fuentes históricas y documentos.

Para Torriani puede suponerse que la grafía "Benchomo", lleva la articulación italiana K correspondiente a la CH; pero esta razón no vale para Espinosa y los demás escritores, si no se admite que utilizan permanentemente una fuente italiana, lo que parece poco seguro por las demás formas con **Ch** que aportan.

En la escritura del siglo XVI el trazo paleográfico de la T y el de la C, son bastante parecidos, hasta el punto de que en alguna ocasión en los manuscritos de Datas, no podemos asegurar del todo si está escrito "benytomo", o "benycomo", aunque sea más seguro lo primero. Por consiguiente un lector descuidado de los códices pudo leer "bencomo", donde estaba escrito puramente "bentomo".

Ya señalé en M. G. que algunos escritores antiguos, al parecer pseudo-eruditos o ultracorrectos, incluso en copias de documentos anteriores que no tenían tales grafías (por ejemplo el escribano Datas del II, 15, 1), emplean **th** por **t**; escribiendo v. gr., "lhagoro", "Thaiga", "Theneriffe"... en vez de "tagoro", "Taiga", "Tenerife"... Como no hay nada en la fonética actual de estas formas y en la datación antigua que permita asignar a esa grafía "th", un matiz peculiar de articulación, hemos de seguir admitiendo que esa representación equivale a la simple **T** usual en Tenerife.

La TH (lo mismo que la **cedilla**, la **dz**, y hasta la **t** con **cedilla**), se empleó en la ortografía española del siglo XIII y siguientes,

para representar un sonido especial muy parecido a la zeta, pero interdental sordo muy relajado, de ninguna manera igual a la antigua ç. Mas esta grafía sólo era empleada para la -t, o -d, finales de palabra y aun de sílaba, pero en ningún caso para iniciales. Puede esto explicar la ortografía y la evolución fonética de "Afurgad"="Fargas" y "Doramad"="Dorañas". Pero en ningún caso la grafía "Thenerife", "Theida", "Thigaiga", en cuyas articulaciones actuales, y pasadas, no se encuentra nada que invite a imaginarse timbre de prepaladiales, africadas o de silbantes, en su inicial.

Si quisiera pensarse en que la -i- que precede a la T de la forma arcaica "benytomo", pudo palatalizarla convirtiéndola en **ch**, de manera parecida a la evolución castellana "muyto"="mucho"; quedará siempre sin explicar el paso de "benchomo" a "bencomo" totalmente imposible en la fonética hispana, y sólo explicable por una confusión o lectura pseudo-erudita de la grafía "benchomo", con el sonido de K.

De todo lo dicho resulta que la variedad: "benytomo" / "benytomo" / "benchomo" / "bencomo", sólo puede explicarse mediante un entrecruzamiento laberíntico de confusiones de rasgos paleográficos, variadas ortografías y lecturas ultracorrectas; mas no como un fenómeno de fonética insular. (1)

PREPALADIALES AFRICADAS Y FRICATIVAS

A juzgar por la abundancia de formas que presentan sonidos africados y fricativos prepaladiales (escritos CH, X, Y, o simi-

(1) Me confirma D. Leopoldo de la Rosa Olivera, que el apellido **Bencomo**, empieza a emplearse, a lo que hasta ahora puede asegurarse por los manuscritos estudiados, solamente desde el siglo XVIII, en que los genealogistas y los familiares descendientes del tronco real indígena lo destacan con honor. De fechas más antiguas no hay huella segura ni siquiera probable, según tiene comprobado en estudios que prepara.

lares), este tipo de consonantes debía ser muy abundante en las hablas indígenas de Canarias, y en mucho mayor escala en el guanche de Tenerife.

Esa abundancia llevaba de seguro un mayor número, variedad y diferencias de matices, respecto de sus homólogas del español; y así se explicarían las vacilaciones y mutuas confusiones gráficas de los cronistas en algunas formas indígenas. Señalaré un sólo caso.

La ç del español, tiene dialectalmente una articulación peculiar, que en parte conservaron algunos dialectos judíos: que pronuncian por ejemplo "doce", "pozo"... en unos sectores "Dodze", "podzo", al paso que en otros lo articulan "doye", "poyo"... Esto nos explica que una forma guanchinesa como "Adxoña", pudiera escribirse así, y también "adjoña", "assoña" o "açoña" (en "Atguassona" de Torriani), y "Atxoña". La grafía segura debe ser "adxoña", o "atxoña", en la cual el grafemo -tx- -d̄x-, ha de representar un fonema africado o medioclusivo, parejo de la fricativa española X antigua, pero no idéntico a la CH, por ser seguramente menos predorsal que este último, conforme expliqué.

Este sonido representado por -dx-, por ser africado, podía aunque menos exactamente transcribirse por Ç, tanto más que por lo dicho esta afrizada dental o alveolar, se pronunciaba también prepaladialmente. (Cf. Wagner, página 17, Ob. cit.). En el período a que estas grafías se refieren se estaban confundiendo como luego diremos la -ss- con la -ç-, en la pronunciación; y la J antigua era la prepaladial sonora correspondiente a la sorda X antigua, por lo que su sustitución en posición agrupada, como aquí, era fácil. Esta alternancia explicaría que "Juguiro" de Abreu, pronunciado sin duda con J prepaladial antigua, pudiera escribirse por Torriani con Z afrizada italiana "Zuguiro", presentando la doble articulación dialectal ya citada; y que sobre estas formas Viera nos transcribiera la palabra con H- erradamente, escribiendo **Huguiro**, con una transformación que no puede ser indígena.

Esto nos indica que no es preciso acudir a cavilaciones de

équivalencias de letras para explicar esta variedad ortográfica, que sólo es el eco de diversas tentativas, infortunadas a veces, para representar en un período de vacilaciones ortográficas y cambios de pronunciación, el sólo sonido indígena que ha quedado caracterizado.

LA ASPIRADA LARINGEA H = J

El castellano antiguo escribía la H, en sustitución de la F latina, y le daba una articulación simple consistente en la aspiración laríngea sorda, el mismo sonido que hoy se pronuncia en Canarias en la H aspirada y la J usual.

Esta H aspirada desapareció en Castilla durante la primera mitad del siglo XVI, puesto que en la época de Ercilla (1578) era ya general la costumbre de no aspirar la H, si bien continuaba aspirándose en Andalucía y en Hispanamérica. A partir de la época de Felipe II, ya empieza a aparecer por ultratildamiento la H empleada incorrectamente, metiéndose donde no debe. No obstante, bastantes años después aun es muy usada la aspiración por nuestro poeta Viana, junto con la H muda.

Por estos mismos años empiezan a confundirse la X antigua y la J antigua (escrita G -ante e, i- o J), que eran fricativas prepaladales sorda y sonora respectivamente; y esta confusión que empezó hacia la mitad del siglo XVI en Burgos, no había dominado del todo en Toledo hasta fin de siglo. Hubo vacilaciones en la periferia durante los comienzos del siglo XVII, y la sustitución por la J moderna (fricativa velar sorda), se halló plenamente consolidada antes de 1640.

Pero esa J moderna de Castilla no se trasplantó a Andalucía, Hispanamérica y Canarias, como tampoco la tomaron los dialectos judeo-españoles. Pues yo no creo que la aspiración de la H- en

Canarias sea una articulación relajada de la J moderna castellana; sino tengo para mí que el problema ha de explicarse de la siguiente manera:

Castilla, que no tenía aspiración laríngea en su sistema articulatorio, al producir el sonido velar sustitutivo del díptico X-J antiguo, pudo sin dificultad alguna crear una fricativa velar nueva.

Canarias, con Andalucía e Hispanamérica, que conservaban en su sistema fonador la antigua laríngea sorda, muy cercana al nuevo fonema castellano, habían de sentirse fuertemente empujadas a meter su conocido fonema, donde Castilla estaba poniendo al recién nacido. Todavía hoy cuesta trabajo hacer entender a nuestros escolares la diferencia existente entre el sonido castellano de la J y nuestra usual aspiración laríngea, aun en formas donde aparecen juntas como "hijo"—articulado "jijo" (vulgarmente). Por todo esto podemos suponer que ya en la segunda mitad del siglo XVII estaban sustituidos del todo en Canarias los sonidos prepaladiales X y J, por la H aspirada.

Y aquella citada fecha de 1640, ha de ser muy tenida en cuenta para la interpretación fonética de las palabras guanchinas de nuestros cronistas. Los datos anteriores a esta fecha, en términos generales, deben ser interpretados con arreglo a la vieja fonética castellana; pero los posteriores a este año pueden ser o conservaciones cultas de la fonética arcaica, que copiaban de códices y documentos, o transformaciones y adaptaciones a la nueva fonética ya triunfante.

Así vemos que Marín y Cubas, (nacido en 1643 y muerto en 1704, es el primer escritor que nos da la forma que los cronistas anteriores escriben "Guayaxerax" o "guaraxiraxi" (con X prepaladial), trasladada "Guayahirahi", o "guayajiraji", introduciendo falsamente la aspiración velar donde estaba una prepaladial antigua.—Lo mismo ocurrió en el ya citado "Huguiro" de Viera, por el "Juguiro" de Abreu.—Otro tanto pasó con la alteración gráfica "Xinámar", "Yinámar", "Jinámar", y "Hinámar".

Ejemplo muy notable es "Guiniguada", el famoso barranco

de Las Palmas, así escrito y pronunciado corrientemente. Torriani escribe "Geniguada", y Abreu y Escudero "Giniguada", con G, que tanto en la fonética italiana como en la española del siglo XVI, era, según dije, prepaladial. Y a esto se debe que Viana escribiera "Yeniguada", y Sedeño y Núñez de la Peña "Jeniguada", con fonemas igualmente prepaladiales antiguos. La pronunciación actual, a más de la posible confusión gráfica, se explica bien fonéticamente, por asimilación provocada por la velar siguiente, al velarizarse en el siglo XVII las prepaladiales antiguas.

En todos estos casos, y mil más, siguieron empleándose la J y la X en la ortografía para representar el nuevo sonido aspirado velar, igual a la H antigua en Canarias, y a la J castellana. Por consiguiente en las formas guanches contemporáneas y posteriores a María y Cubas, no documentadas por fuentes más antiguas, no podemos garantizar cuál sea el fonema primitivo indígena, a que responde la aspiración moderna (escrita x, h, j, g...), si es la vieja aspiración velar, o una de las prepaladiales antiguas.

CUARTETO DE SILBANTES. (-s-, -ss-, -ç-, -z-)

El castellano de los Reyes Católicos tenía las cuatro silbantes cuyo valor preciso y cuyo desarrollo fonético presenta algunas dificultades, por las variadas interpretaciones a que se ha prestado su evolución.

La -s- representaba una fricativa sonora, y la -ss- la correspondiente alveolar sorda, que debían ser exactamente iguales a las castellanas de hoy de **rasgar** y **paso**, respectivamente.

La ç era de seguro una africada sorda alveolar, aproximadamente representable por **-ts-**, ya que se la transcribía por la **Tsade** hebrea. La Z antigua, debía ser una africada sonora, aunque su

matiz preciso de articulación no es seguro, pero sí más o menos dental o interdental.

Este grupo se simplificó en Castilla durante el siglo XVI, desapareciendo las sonoras intervocálicas, y reduciéndose -s- y -ss- a la actual -s- fricativa ápico-alveolar sorda, salvo en especiales condiciones fonéticas, en que se sonoriza; y la -ç- y -z- a la actual -z-, fricativa sorda interdental.

Este fenómeno se inició simultáneamente en Castilla y Andalucía, hacia 1540, fecha en que aun era perceptible en Burgos la distinción; y estaba casi lograda hacia 1587, en que sólo la usaban los viejos, pudiendo darse por terminada en los primeros años del siglo XVII. No obstante, es preciso tener en cuenta que dialectalmente se conserva la distinción en S sorda y sonora, y entre las africadas ç y z en algunas regiones de Aragón y Extremadura, en el judeo-español de Marruecos y de Oriente, y en ciertas zonas de Hispanamérica. Y ahora agregó, que aunque no he podido comprobarlo personalmente, tengo informaciones fidedignas de que se articula una s sonora en regiones altas de Tenerife y la Gomera.

Pero la simplificación del grupo de silbantes se realizó en Andalucía de distinta manera que en Castilla. En una zona andaluza (sector del **ceceo**) se confundieron las cuatro silbantes en una sola: la z interdental sorda. En la otra zona (sector del **seseo**) todos estos fenómenos se identificaron en la -S- fricativa sorda.

Canarias es, con Andalucía y con Hispanoamérica, región **seseante**, pues en las escasas ocasiones en que he advertido el **ceceo**, éste se produce en individuos aislados, no en sectores de población; y siempre de manera esporádica y por prurito que acarrea la ultracorrección.

Más es difícil asegurar que para todas estas regiones puedan darse las mismas razones de simplificación. Desde luego Henríquez Ureña ha negado (a mi ver con razón), que el seseo de Hispanamérica deba explicarse por el predominio en la colonización de los andaluces y regiones seseantes. Aunque creo que no excluyó bien en su estudio, si la población de las regiones no seseantes

había sufrido antes de ir a América un andaluzamiento, por su residencia previa y tal vez duradera en aquella región. Tal sería el caso de la mayoría de los llamados "vecinos de Sevilla", aunque naturales de otras regiones.

Tres hipótesis pueden hacerse para explicar el caso en Canarias: a) influencia o predominio gallego-portugués y andaluz en la colonización y en el lenguaje; b) retraso en la evolución fonética frente a la metrópoli; y c) proceso divergente de evolución fonética respecto de Castilla.

INFLUJO GALLEGO-PORTUGUES Y ANDALUZ

No estimo yo que esta influencia sea una explicación adecuada e integral de la simplificación de las silbantes hasta llegar al seseo. Por grande que fuera la influencia gallego-portuguesa en Canarias, hay que tener en cuenta que el portugués no se habló jamás en Canarias usualmente, y sin ello no es posible que el sistema fonador del portugués arraigara hasta influir en un proceso fonético.

Sería necesario además admitir igualmente una influencia franco-normanda en Lanzarote y Fuerteventura, por la colonización betancuriana; y una influencia flamenca en la Palma, donde son numerosas las familias procedentes de los Países Bajos allí afinadas.

Por último, esta explicación serviría a lo más para las islas de la Palma y Tenerife, cuya conquista empezó en el siglo XV y su colonización se hizo durante el primer cuarto de siglo XVI, cuando ya estaba en marcha la evolución fonética que iba a dar al traste con el cuarteto de silbantes simplificándolo. Pero de ningún modo puede aplicarse a las demás islas, que estaban del todo

conquistadas y colonizadas desde 1484, y por tanto antes de que empezara el proceso lingüístico en cuestión.

RETRASO O ABSTENCIÓN EN EL PROCESO EVOLUTIVO RESPECTO DE LA METROPOLI

Tal es la opinión de Willey, en "Philological Quaterly", (1926), para el seseo americano.

Amado Alonso rechazó en Revista de Filología la tesis de Willey por razón de errores de interpretación del valor fonético de estos sonidos en el español antiguo, y con razón. A las indicaciones de Amado Alonso agrego que en Canarias hoy, la fórmula: "ce, ce", que aquí llamamos "citar" a una persona, se articula casi siempre con un sonido que puede representarse por: "tset-tset", con una E tan cerrada, que se acerca a I; y así lo hace Millares en su Léxico, que escribe la palabra "sitar", y le da una interpretación tan extraordinaria como suele. La diferenciación semántica con el castellano "citar", está bien advertida por Millares, pero debe escribirse asimismo, conservando la africada antigua cedilla o su transcripción actual, de no adoptar una forma más fonética ("tsitar").

Pero contra la tesis de Willey pueden aducirse otras razones más generales. La abstención en el proceso lingüístico debió haber producido la conservación del sistema anterior; como ocurrió en el judeo-español que conservó las antiguas sonoras, y las prepaladales confundidas en J actual. Del judeo por tanto sí puede decirse que hizo abstención del proceso evolutivo.

Además, si es cierto que la ley fonética actúa siempre dentro de una zona geográfica determinada por isoglosas, no puede aplicarse a la abstención presunta de Canarias e Hispanamérica, toda vez que aquí no se paralizó el proceso de las silbantes en el estadio

en que se encontraba en el siglo XVI, sino que se adelantó la confusión del cuarteto de silbantes hasta reducirlo a una sola. Finalmente esta explicación no podría aplicarse a Andalucía, que en gran parte coincide en este aspecto con algunas regiones de Canarias y de Hispanamérica.

PROCESO DIVERGENTE DE EVOLUCION

Esta es la opinión que puede mantenerse con todo éxito. Es indudable que a Canarias se trasplantó con la colonización el estado fonético de la España peninsular durante el siglo XV. Es natural que los más letrados trajeran aquí el habla de Toledo, pauta predilecta en los comienzos del siglo XVI del buen hablar castellano, y que en el siglo anterior coincidía en general con el castellano de Burgos; y los menos ilustrados traerían cada uno sus divergencias dialectales o regionales. Pero todos trasladaron aquí con la lengua el estado fonético y el sistema lingüístico completo, en el que en germen estaban las tendencias de ulterior evolución, y las fuerzas que años después habían de polarizarse, para destruir el cuarteto de silbantes.

Por consiguiente aquí vendrían los distintos tipos de S, más o menos predorsal o alveolar; y las cedillas y zetas más o menos interdental o africadas; que en la lucha entablada procuraban abrirse camino, buscando la estabilidad absoluta dentro del sistema fonador del español.

Con ellas vendría el conato simplificador del cuarteto de silbantes y como dentro del archipiélago no se logró dar con la interdental sorda fricativa, que Castilla fabricó e impuso, todas las silbantes se redujeron a un tipo uniforme, que era el seseante.

Esta simplificación y aquella anterior lucha explica que las formas indígenas aparezcan escritas diversamente con una u otra

silbante. Así por ejemplo, la voz "Ansite", fortaleza de Gran Canaria, aparece desde el siglo XV escrita también "ançite"; "ancite", "anzite", "ansid", "ausita"...; y todo ello hizo que entrando en juego la equivalencia acústica y la etimología popular, en la época de Marín y Gúbas se interpretara esta voz indígena por la española "El Sitio", que no puede ser su sentido.

LA ASPIRACION DE LA S FINAL

Uno de los matices dialectales del andaluz, que también se atribuyen a Canarias y regiones hispanoamericanas, es la aspiración de la -s final de palabra, o también en posición interior seguida de consonante.

En Canarias no es ni uniforme ni igualmente intensa la aspiración de esta S, aunque sí es muy frecuente y coincidente con la andaluza.

En muchos sectores no llega más que a una **eliminación** total del sonido producido sin esfuerzo de oclusión ni aspiración alguna.

Es más general la **aspiración**, pero no es una aspiración laríngea igual que la de la H canaria; sino mucho más relajada, menos laríngea y con mayor contacto o acercamiento hacia el velo del paladar.

Este detalle explica—a mi ver—la **nasalización** de la S que se advierte predominantemente en la articulación usual de la Isla de Gran Canaria, donde la s final se pronuncia como un sonido nasal velar ligeramente relajado.

Así frases como "las casas", "las dos", "Las Palmas", se pronuncian aunque raramente con simple eliminación: "la' casa'", "la' do'", "la' Palma'"; pero más frecuentemente con aspiración: "lah casah", "lah doh", "lah Palmah"; y en Gran Canaria

finalmente se oye pronunciar una cosa que exagerando un poco podemos representar por "lan casan", "lan don", "lan Palman".

OTROS FENOMENOS FONETICOS

Existen también en Canarias otros fenómenos de articulación coincidentes con algunas regiones españolas. Tales son por ejemplo, el **yeísmo**, y el frueque de articulación de la R y la L: de manera contrapuesta, porque mientras en unas zonas se oye decir **cardo**, **cardero...** por **caldo**, **caldero...**, en otras se siente "sul" y "dil"... por "sur", "ir"... (cf. "Juan va dil-pal-sul"="Juan va a ir para el sur").

Ninguno de estos y parecidos fenómenos ha de tener nada de guanchinesco o de herencia indígena, por aparecer también en otros sectores hispánicos.

Pero llamo la atención sobre una peculiaridad de la fonética indígena de Canarias. Son muy pocas las formas canarias que tienen L y poquísimas las que empiezan con esta consonante. Algunas de ellas, como "Letime", "Leres", "Luchón", "Limante"... deben su L al artículo castellano, con el que están compuestas (así "El-etime", o "El-time", "Barranco de-l-eres", "Barranco de-l-auchón", "Salto de-l-Imante",...); lo cual plantea la duda para el resto de las formas con L inicial.

Podría por esto pensarse en la ausencia de la consonante lateral (L) en el canario aborígen, pero hay algunas formas a cuya L no hallo explicación hispánica, como "balo", "Hupalupa", "Órzola", "Galga", "Tagalguen", etc... Mas en todo caso habrá siempre que reconocer la escasez por lo menos de este fonema, frente a la abundancia de los otros grupos consonánticos antes mencionados como característica destacada del consonantismo de las hablas indígenas canarias.

LOS FINALES DE PALABRA

Uno de los más destacados fenómenos fonéticos, es la modificación de finales en las formas aborígenes, impuesta en Canarias por la eufonización y la castellanización.

Senté en M. G. los principios y directrices cardinales de este proceso, que se fundan en el cambio de la ley de finales entre el castellano medieval y el español clásico, y que por ser ley fonética viva en el siglo XV, se aplicó íntegramente a las formas canarias.

Comparando las palabras usuales hoy en nuestro archipiélago, con las mismas y con otras formas similares transmitidas por los más antiguos cronistas y documentos, como Bernáldez, Espinosa, Torriani, etc..., se demuestra que las hablas indígenas poseían finales impropias o anormales respecto del español actual, que fueron eufonizadas y transformadas para asimilarlas a la norma hispánica vigente.

He aquí algunos resultados más notables, cuya confirmación se hallará en M. G., a fin de que no queden fuera de este cuadro sistemático:

1. Las formas indígenas agudas terminadas en diptongo se conservaron intactas normalmente, pero las terminadas en vocal simple agregaron una consonante, por lo común -N, o -S, v. gr., "Añedey"="Jedey"; pero "Areaganigui" o "Arguyneguy"="Arguineguín", etc...

2. Las formas agudas terminadas en consonante oclusivas o también en otras menos propias del español, agregaron a ésta una vocal (por lo común -e), y si había antes diptongo la hicieron caer: v. gr., "Tamaraseit" dió "Tamaracay", o "Tamaraccite" (actual); "menceit"="menceito", "mencey", etc...

3. Las formas llanas terminadas en vocal, se mantienen por lo común, presentándose, no obstante, en ocasiones por la debilidad final articuladora, alteraciones vocálicas, como las citadas antes. ("Acaimo"; "Acaime"...)

4. Las formas llanas terminadas en consonante impropia se transforman, tomando otra consonante final normal. (corrientemente -N, -R, -S,) o simplemente eliminando la impropia, y es bastante frecuente que ambas soluciones se presenten en los documentos y cronistas: v. gr., "Mayantigot" = "Mayantigo"; "Afúrgad" = "Firgas"; "Tírmac" = "Tirma"; "susmágod" = "susmago"; "Goymad" = "Güimar" y "Güina"; "beñesmet" = "beñesmer" y "beñesmen", etc...

5. Incluso las formas llanas con final propia, cuando ésta es diptongo final, o el sufijo pluralizador (sustitúyese por la -s castellana) en -N, y en otras circunstancias especiales hay alteración fonética para acercarlas más al molde hispánico, sólo, como es natural, en las formas más usuales; v. gr., "Bentágay" = "Bentaiga"; "Gareháguay" = "Garehagua", etc...

6. Los esdrújulos naturalmente tienden a hacerse llanos con la eliminación de los elementos finales más débiles: v. gr., "Atrahánaca" = "Tirahánac" = "Tirajana" (actual).

Esto nos lleva a establecer que en las formas no documentadas de antiguo es muy posible la eliminación de elementos consonánticos, suprimidos desde la primera hora, y que sólo podemos restablecer por la comparación lingüística segura de otras formas similares. Así, por ejemplo, sólo mi interpretación de "Gomidafe" por "gomed"/"gomad" + "afe" ("espalda-en pico"), demuestra que "Adargoma" era primitivamente "Adar + gomad" ("pétreas-espaldas").

ARCAISMOS Y DIALECTALISMOS LEXICALES DEL ESPAÑOL DE CANARIAS

Antes de la unificación y el perfeccionamiento que el Siglo de Oro acarreó al español, eran frecuentemente empleadas en to-

da la Península algunas voces, que luego fueron arrinconadas. Ya de antiguo se viene señalando la presencia de formas arcaicas en el español de Canarias, que son desusadas en el español actual de la Península.

Yo mismo dejé señalada en M. G. la forma "conduto"=comida, castellanizada en el Poema del Cid; y podría también agregarse el verbo "mercar"=comprar, muy usado hasta hace poco, y aún corriente en ciertos sectores vulgares de Canarias. Igualmente cabe señalar el uso frecuente de formaciones adjetivas en -**udo** (petudo...), y en -**asco** (chubasco, que en Canarias tiene matiz despectivo. "Huvia pequeña", pero más fuerte que la "sorimba"); y los diminutivos en -**ico**, extraordinariamente frecuentes en el pueblo, y menos reemplazados que lo son en español usual, por otras formaciones. (Juanico y Juanillo son mucho más frecuente que Juanito, etc...).

En cambio aparece un avance y extensión enorme del sufijo en -**ero**, ya advertido en M. G. Así, por ejemplo, casi nunca se dice entre el pueblo tinerfeño **naranja**, **manzano**, **castaño**, **nogal**, **ciruelo**... para los árboles, frente a **naranja**, **manzana**, **castaña**, **nuetz**, **ciruela**... para las frutas. Sino que corrientemente se llaman **naranjero**, **manzanero**, **duraznero**, **castañoero**, **albaricoquero**, **platanero** (o -**nera**), **ciruelero** (vulgarmente "cirüelero"), **tomatero**, **pimentero**, **almendrero**, **mocanero** (o -**nera**), **limonero**, **cidrero**, y hasta **nuccero**, etc., etc...

Y que esta es una tendencia morfológica viva, lo probará este hecho histórico: Hace algunos años sembró un Ayuntamiento del Sur de Tenerife en una plaza ciertos ejemplares del árbol conocido por "plátano oriental o del Líbano". Como el vulgarmente llamado **plátano** en Canarias, es la "musa paradisiaca", o banana; en aquel pueblo los árboles plantados por el Municipio carecían de nombre. Los lugareños aguardaron a conocerlo por su fruto, y al ver que éstos caían al secarse sobre los viandantes, los bancos y el piso endurecido de la alameda, y servían a los chicos para golpearse las cabezas, al punto lo pusieron "**coscorronero**".

La comparación con el judeo-español permite ampliar la lista

de arcaísmos o dialectalismos antiguos conservados en el español de Canarias.

La forma "chuffar", (p. 23), que coexiste junto a **chiflar**, pero que ha hecho perder a ésta su viejo sentido a expensas del de "volver loco, o maniático"; es forma asturiana y aragonesa, y también del judeo.

Igualmente coincide Canarias con éste último, en el empleo de "piña"=(p. 27) mazorca del maíz; la que una vez limpia se llama "carozo", sentido que no he visto aplicado en otras partes; "cuesco"=cáscara exterior de las frutas, no sólo el hueso interior; y "bofetón" y "cachetón", con el sentido del español "bofetada".

No creo con Wagner (p. 40 - 41), que el "Kabayiku"=libélula, del judeo de Bulgaria, sea calco del búlgaro, porque en Tenerife llámanlo los chicos "caballito del diablo"; al igual que "gota" ha designado siempre en español la "apoplejía", como lo emplea aún Canarias, sin que puedan tomarse en consideración las coincidencias con el turco y búlgaro. Tampoco creo en la influencia búlgara ni en el eufemismo señalado por Wagner en "bika", "bibika" y "kuka"="mentula infantis", porque la existencia de sus formas paralelas ("bicha", "picha", "cuca"="mentula"), en el español usual de Canarias, demuestran que todas ellas son conservación del español medieval. (1)

Los judíos llaman a todo no-judío "goi", (p. 46), conservación exacta de la palabra hebrea correspondiente que significa "gens", de donde sacaron los primeros cristianos la voz "gentiles", para designar a los no convertidos, y que me pareció un indudable hebraísmo del latín. Contrasta con este sentido la denominación "cristiano", con que en Canarias se llama a todo el mundo. Este "cristiano", equivalente a "hombre, persona", tiene un valor similar al "chico" de Centroamérica, y al "che" suramericano (derivado este último del araucano "che"="hombre").

"Bemba"=labio, labios gruesos (cf. "fuertes bembas tiene").

(1) Las formas aportadas por Wagner: "bibok"=pavo, "patka"=ánade, "gugútka"=tórtola... tienen su homónimo en el canarismo usual: "polla".

ha sido dado como cubanismo por G. Lemos en "Semántica o ensayo de lexicografía ecuatoriana". Como esta palabra es corriente en toda Hispanamérica y en Canarias, debe considerarse como forma arcaica del español, tal vez derivada con fonética especial, y posible contaminación con "bezos", de la forma "belfo". (Cf. R. F. E. 1923, pg. 73).

Otros muchos arcaísmos hay como el citado "bezos" (mal escrito "besos" en el Léxico de Millares y otros)=labios; "maña" y "mañoso"; etc., etc., que serán recogidos en mi lista exhaustiva de canarismos usuales.

GUANCHISMOS

En unión con todos esos elementos arcaizantes, con esa fonética aparentemente andaluza o hispanamericana, con esas peculiaridades morfológicas, y esos forasterismos especiales nuestros; unido, digo, a todo eso que no coincide absolutamente con ningún otro dialecto hispánico, y para reforzar más aún esa misma diferencia específica, el habla usual de Canarias injerta en su idioma y lo esmalta con aquellas voces peculiares, que nos dieron en herencia los aborígenes, como "gofio", "jaira", "baifo", "mago", "chénique", "eres", etc., etc., con las interjecciones "gua", "güi" y "hachi", y con esos matices que son el aire y la sal de esta tierra, y por las que nuestro tipismo y nuestro folklore son cosas exclusivas de este perímetro geográfico y no extrañas ni forasteras.

III

CARACTERIZACION DE LAS HABLAS INDIGENAS DE CANARIAS

DEMOS por dicho, señores, que las afirmaciones que a este respecto voy a hacer aquí, tienen un carácter muy provisional, toda vez que aun me falta más de la mitad de lo que preciso para reconstruir la gramática de las hablas indígenas en lo fundamental, aun contando con lo que tengo en mis ficheros todavía sin publicar.

Pero estoy plenamente convencido de que estas afirmaciones se mantendrán inalterables en lo sustancial, si bien los detalles sufran las alteraciones, a que siempre está sujeta la humana investigación; mucho más cuando no contamos con aparatos para precisar detalles de fonación, ni abundantes fuentes de comparación lingüística.

Mas si releemos las frases del guanche de Tenerife antes ci-

tadas, transmitidas por Viana, a las que podríamos añadir la fórmula juramental de los menceyes "Agoñi yacorán iñatzahaña chacoñamet", y la del primitivo emplazamiento de los indígenas "Alzanxiquian abçanabac xerax", transmitidas por Espinosa, hallaremos que el habla de esta isla tenía una marcadísima predilección por las consonantes prepaladiales. Esto nos lo confirmará el examen de las toponimias, entre las cuales hay más de un cuarenta por ciento que empiezan o tienen en su interior este tipo de consonantes.

Por el contrario, si recorremos las listas de toponimias de Gran Canaria y Hierro, y leemos las endechas que nos transmitió Torriani:

Endecha canaria: "Aica maragá, aifu aguahái
maibicaguere; demaciháni
neiga haruvici alemalái."

Endecha herreña: "Mimerahaná, zizinuhá
Ahemen aden harán huá
Su Agarfú fenère muzá."

observaremos que aquí hay un predominio marcado por las consonantes velares y por las labiales en menor cantidad.

Esto no puede atribuirse a la casualidad, ni es que falte una clase de sonidos en cada lengua; sino que la arquitectura del habla de Tenerife está basada sobre un fonetismo muy abundante en prepaladiales; mientras las hablás del Hierro y Gran Canaria, tienen un consonantismo de marcada predilección por las velares.

Nos vemos por tanto obligados a admitir que la lengua de los guanches de Tenerife es profundamente distinta de la de los bimbaches y canarios del Hierro y de Gran Canaria. Y a apoyar esta distinción se unen otras muchas razones.

Los antropólogos señalan como predominante en Tenerife el tipo llamado "guanche" dolicocefalo y de gran talla; y en Gran Canaria y Hierro un tipo "camita" mesocéfalo y mediano de talla.

Además los nombres religiosos, los de utensilios y alimentos, las costumbres y los ritos, (a pesar de la generalización que en

muchos casos impusieron los historiadores atribuyendo a una isla lo que era específico de otras), difieren profundamente entre ambos sectores. Así por ejemplo, los del sector de Gran Canaria llamaban a su príncipe "guanarteme", a la manteca "amulán", a la lanza "amodagac"; tenían castas sacerdotales de varones y hembras ("faicanes" y "maguadas") con importancia política, y practicaban la poliandria. Los de Tenerife llamaban al rey "menceit", a la manteca "oche", a la lanza "banot"—generalizado a las otras islas después del siglo XVII—, practicaban la poliginia, y no se conocen castas sacerdotales, sino sus prácticas de agorería y sajorines.

Estas mismas razones nos llevarían con seguridad a constituir grupos más o menos diferenciados, con el habla de la Gomera y tal vez de la Palma; y posiblemente con el grupo oriental de Lanzarote y Fuerteventura, el peor estudiado racial y lingüísticamente. De la diferencia de lengua de los indígenas de la Gomera tenemos el testimonio de Boutier que dice terminantemente que "hablan el idioma más extraño de estas islas".

Todo esto nos lleva a establecer en la dialectología primitiva del archipiélago canario, por lo menos tres grupos lingüísticos, a los que **provisionalmente** podemos asignar los nombres de las razas: el grupo "guanche"—Tenerife; el grupo "camita"—Gran Canaria y Hierro; y el grupo "armenoide"—Gomera; y quedarían sin encaje momentáneo, hasta un ulterior reajuste, la Palma, racialmente acercada al grupo "camita", y Lanzarote y Fuerteventura, también aproximadas comúnmente al mismo grupo. Pero sin que esto nos lleve a sentar que puedan igualarse las razas con sus lenguas, ni que podamos con los datos actuales identificar los dialectos canarios con los idiomas asignados usualmente a esos pueblos primitivos, ni precisar si se trata de lenguas no relacionadas entre sí, o sólo de dialectos de un mismo tronco. Sobre esto hablé ampliamente en *Miscelánea Guanche*, y mantengo aquellas conclusiones.

Pero por otra parte, aunque las razones antes indicadas empujan a hacer creer que se trata de tres lenguas, al menos, pro-

funda y diametralmente diversas, sin posible reducción a un grupo; por su divergencia fonética, y por su antagonismo de cultura; la confusión y mezcla producida en las cortas listas de los cronistas hace pensar en simples divergencias dialectales.

Mas lo que un examen superficial no puede resolver, lo logra la ciencia aplicada con método. Yo he probado en M. G. entre otros datos los siguientes:

1) la raíz "guaya"=ser, mantenerse, sustentar; existe en formas tinerfeñas ("Guayaxerax", "Guayota"...); en formas palmeras ("Ayatimasguaya"...) y en formas de G. Canaria ("Guayedra"...)

2) la raíz "adar"=piedra, roca; la hemos encontrado en G. Canaria ("Adargoma", "Adirmac"...) y en Tenerife y Gomera ("Adara"...).

3) la raíz "saha"=prisión, esclavo; la hallamos en Tenerife ("sahañat") y en el Hierro ("benisahare").

4) la raíz "argo"=lugar fuerte, elevado; la hallamos en Gomera ("Argodey"), en Tenerife ("Argujón"), y en todas las islas en numerosas toponimias.

Y quiero subrayar que estos casos (y otros varios que podría agregar), no son palabras enteras que pudieran haber sido traspuestas o dislocadas por los cronistas o colonizadores primitivos. Se trata de raíces metidas dentro de formas más amplias, que ha habido que desentrañar y descomponer para dar con ellas; y que presentan en las varias islas el mismo valor semántico con igual forma fonética.

Esta identificación no puede extenderse a todas las demás raíces y formas tan opuestas del lenguaje indígena, antes señaladas; y la explicación que veo posible es la siguiente: Cada una de las razas que desde la prehistoria pobló Canarias, tenía lenguas propias, que se mezclaron más o menos y en cantidades diversas, según los sectores, con las de los otros pueblos. Esta fusión pudo haberse producido dentro del archipiélago, si un idioma primitivo fué invadido posteriormente por idiomas de

otros pueblos, o también por haberse mezclado las razas y los idiomas en el Norte Africano, antes de la génesis insular y su población aborigen.

RELACIONES LINGÜÍSTICAS DE LAS HABLAS CANARIAS

Así se explica perfectamente que al idioma indígena de Canarias se le hayan encontrado relaciones con las más diversas culturas; con el grupo líbico de lenguas y con el bereber, con las lenguas mezcladas y raras del Asia Menor, como yo mismo las he hallado con formas mediterráneas del Latín.

Los recientes descubrimientos del hetita, han puesto en claro que la raza armenoide, a la que pertenecen los núcleos pobladores del Asia Menor en el tercer milenio antes de Cristo, hablaba un conjunto de lenguas muy mezcladas y raras, que vienen siendo la clave que resuelve incógnitas hasta hoy no aclaradas de las culturas y lenguas que desde aquella remota edad habitaba en la periferia del Mediterráneo oriental. Y es en ese sector precisamente, donde aparece una primitiva escritura que se ha llamado precretense, con la que el Doctor Wolfel ha encontrado semejanzas en algunas inscripciones del Hierro.

Peró hay también en el Norte de Africa un sector racial y lingüístico, denominado unas veces bereber, otras numídico, y otras simplemente líbico, que tienen entre sí semejanzas y relaciones bastante estrechas en la estimación corriente de los investigadores. Es ya antigua la conocida tesis de relación inmediata de las hablas indígenas de Canarias, con el grupo bereber; y el propio Wolfel compara y denomina numídicas arcaicas, las inscripciones más cuidadas del Hierro, y yo mismo he hallado voces como "mago" =campesino, comunes con el habla nómida o norteafricana.

EL GUANCHE Y EL INDEUROPEO

Graebel ha hablado de semejanzas entre el guanche y el irlandés principalmente, y ha querido poner en relación inmediata algunas voces de parecida contextura. No ha señalado Graebel, si esas formas son precisamente indeuropeas, o si son préstamos por hablas preindeuropeas al irlandés; pero no sería difícil que esta lengua hubiera homado a la lengua, y la cultura neolítica, que hallara en Irlanda a su llegada al comienzo del segundo milenio antes de Cristo, algunas voces peculiares suyas. La posible identificación de este primitivo pueblo de Irlanda, parcialmente al menos, con nuestros aborígenes, estaría sugerida por la común existencia de aquella cultura de adoradores del Sol, que dejó dibujadas sus concepciones simbólicas en los signos pétreos de Belmaco y Gravrinis.

Otro tanto ocurre con las formas similares que yo he identificado en el latín. Tanto en M. G. como en "Revista de Historia", he señalado las coincidencias latinas de varias formas canarias y en trabajos posteriores he hallado algunas otras. Hélas aquí:

El can. "mago"=campesino, parece hermano del lat. "magus"=campo, dado como céltico, y del lat. "mager" y "magalia"=casa de campo, juzgadas númeridas, púnicas o norteafricanas.

Can. "búcar" = cuenca (comprobado por "Timibúcar" = cuenca del risco, "Búcaras"=cuevas, "cabuco"=concavidad, cuenca), y "bucio" = caracol, trompa, y hueco; se acercan al grupo latino (y griego) "bucca=boca, "bucinum"=caracol, púrpura, "bucina"=trompa, bocina, y finalmente al francés "bec" y castellano "pico", sin duda ibéricas.

Can. "goro" = establo, y "tagóror", = plaza, patio, al latín "hara" = chiqueró, "hortus" = huerto, patio, y "cohors" = patio, corte.

Can. "jaira" y "jairita" (primitivos "hara" y "harid-aman" = "harid-amat") = cabra, al latín "haruga" = animal del sacrificio, y a "hircus" = macho cabrío.

Can. "harán"=harina, con el lat. "far"=trigo, harina... y "farina"=harina (este señalamiento fué hecho primero por Wolfel).

Can. "maxios" (escritos también "maxos" y "magios")=espíritus, fantasmas, encantados...; pareceme sin duda relacionado con el latín (y griego) "magia". "magico"=brujería, encantamiento. Esta forma fué tomada, según se dice, por latinos y griegos a los persas; pero no es indeuropea; y si se quiere relacionarla con el culto solar de la Mesopotamia, pudiera asimismo aproximarse al "magec"=sol, de los guanches.

Can. "taro"=torre, especie de "talayot" o "tor" baleárico, que servía incluso después de la conquista, para convocar y avisar de "taro en taro", y de poblado en poblado, mediante toques de "bucio", extrañas invasiones o acometidas de enemigos. Pareceme indudablemente relacionado con el latín "turris"=torre, nombre de un tipo constructivo mediterráneo y preindeuropeo, que se atribuye a los etruscos o minorasiáticos.

Can. "argodey"=fortaleza, elevación o altozano, (cuya raíz aparecê en otras muchas toponimias canarias, como "Arguijón" o "Arguihome"=mira navíos o "Altavista"=elevado mirador). presenta la raíz "argo", que parece similar al lat. "arx"=lugar elevado, castillo, fortaleza, ciudadela, plaza fuerte.

Can. "tibiabin"=nombre de una pitonisa o adivina, se relaciona aunque más problemáticamente con el latín (y griego) "sibyla"=sibila, pitonisa (y el verb. "sibo"=saber, conocer), que son formas y elementos culturales mediterráneos.

Y advertid, señores, que todas estas aproximaciones son con formas latinas llamadas "mediterráneas". esto es, formas, que no pertenecen al acervo indeuropeo del Latín, sino que fueron tomadas por los latinos al pueblo de agricultores, constructores y navegantes que hallaron en Italia y en la cuenca del Mediterráneo, al comenzar el segundo milenio antes de Cristo, cuando llegaron las primeras olas de la periferia indeuropea a las orillas de este mar. La escisión y el desplazamiento de los latinos desde el asiento indeuropeo, y su llegada a Italia se cifra hoy, según las

- últimas investigaciones, hacia el año 2000; y desde luego bastante antes del período 1500-1200, en que es segura la estancia de los osco-umbro-sabelios en la península italiana.

Ello demuestra que las formas indicadas tienen una edad de más de cuarenta siglos; y son una prueba contundente de la antigüedad de las formas canarias, y por consiguiente de todo el sistema lingüístico de que forman parte.

No he hallado aproximación segura alguna con formas típicamente indeuropeas, lo que prueba que hasta ahora no puede pensarse en un parentesco lingüístico del guanche con el indeuropeo. Sólo pueden señalarse dos formas, harto problemáticas todavía.

El primer punto es el posible acercamiento del canario "baifo"=cabrito, con el latín "haedus"=cabrito, gótico "gaits", que carecen de otras aproximaciones indeuropeas, y con innovaciones muy raras para este nombre en el campo de esta rama lingüística.

Otro acercamiento hipotético es el de los biformes que en ambas lenguas presenta el verbo llamado sustantivo o copulativo.

El latín presenta para el **Infectum** la forma "SUM", a base de una raíz "es", alternante con "s"; y para el **Perfectum** con supletivismo la forma "FUI", con la raíz del indeuropeo común "bhewe", común a "fui" y a "fio", presentada bajo las formas "bhu", y "bhwiyo".

Las hablas canarias presentan por un lado con sentido indeterminado la raíz "S" de significación "ser", deducida a base de frases como "san sofó"=seas bien venido, y "naset zahañe"=seré tu esclavo. Por otra parte, se halla la raíz verbal "guaya", de sentido determinado, y significación "ser, estar, sustentar", deducida de las frases "Achguayaxerax"=el ser (o sustentador) grande; y "zahañat guayohec"=soy tu esclavo...

La comunidad de valor y de sonido de estas raíces (aunque sea dudosa) tan próximas, es verdaderamente desconcertante; aunque ella sola no sea suficiente para demostrar, ni mucho menos, un parentesco lingüístico. Una explicación es posible a base

de la tesis de Albert Cuny de comunidad lingüística entre los grupos indeuropeos; camítico y semítico, y por consiguiente la procedencia de todas estas lenguas y algunas otras de otro idioma más universal y más antiguo. Todo lo más usual e irregular en un idioma es siempre lo primitivo; y es sabido que las raíces y valores del verbo "ser" son por ello mismo muy primitivas e irregulares en todos los idiomas. Esta coincidencia de los dos verbos en el latín (lengua de las más arcaicas del grupo indeuropeo), podría ser una de las escasas huellas que quedara del enlace del indeuropeo común, con aquel núcleo lingüístico de primitivismo milenario, a que pertenecen las hablas aborígenes de Canarias.

POSIBLE AISLAMIENTO SECULAR DEL GUANCHE

No podemos hacernos exageradas ilusiones sobre la relación completa y absoluta de lo indígena canario con un grupo determinado de lenguas. Porque aunque el habla de los aborígenes de Canarias se hubiera empleado en algún punto de las costas de Africa o de Europa, es preciso tener en cuenta que cuando al finalizar el tercer milenio antes de Jesucristo llegaron al Mediterráneo y al Asia Menor los indeuropeos: las primeras olas se fundieron y hasta tomaron el nombre de ramas anteriores no indeuropeas (tal ocurrió con ligures e ilirios), con las cuales se mezclaron racial, lingüística y culturalmente. Ya antes en la zona oriental había muy elevadas culturas camíticas y semíticas, Egipcios y Asirios, que de seguro habían absorbido y evolucionado las poblaciones parientes de los aborígenes canarios. Surgen luego en el Mediterráneo las culturas micénica, griega y romana, y durante toda la edad antigua el comercio fenicio se va metiendo por todas partes, absorbiendo pueblos, colonizándolos, dándoles su lengua y transformando su civilización y género de vida.

Y al comenzar la Edad Media, por Oriente y Norte africano corre la ola invasora musulmana.

Sería sumamente difícil, que se conservara algún islote aislado y airinconado en medio de esa marea ingente, que guarde su parecido orimigenio con las hablas aborígenes del archipiélago.—Porque estas lenguas de Canarias estaban muy alejadas de esa enorme y variada tormenta de invasiones sucesivas, y por tanto evolucionaban de manera independiente, no sometidas a las exigencias de esas nuevas civilizaciones, ni expulsadas o invadidas por nuevos idiomas.

Ello no obstante, es cierto que hemos dado, y que seguiremos agregando nuevos contactos más o menos amplios con diversas lenguas de esos pueblos primitivos del Mediterráneo. Y esto nos sirve para demostrar que los idiomas aborígenes canarios, pertenecen a culturas que desde el neolítico se extendían a través del Norte de Africa y del Sur de Europa, hasta el Asia Menor, y por la Península Ibérica hasta Irlanda; y que voces y elementos de esas lenguas se descubren aún fosilizados y perpetuados en las más modernas culturas y civilizaciones.

Y con esto, señores, me parece que han quedado esbozados los jalones de la importante proyección lingüística de Canarias en la investigación mundial.

De un lado: El español usual de Canarias es una faceta de la dialectología hispánica, con caracteres peculiares y evoluciones propias, que por su importancia, su precedencia cronológica, y sus variantes forasteras, ha de ser muy tenido en cuenta como referencia obligada en la dialectología hispanamericana.

Por otra parte: Las hablas indígenas de Canarias, a pesar de la forma disgregada y fragmentaria, y con el aspecto de ruinas que se nos presentan hoy, permiten una reconstrucción parcial de la lingüística de los aborígenes pobladores del archipiélago. Y lo que es más importante aún, que el guanche, como se llama usualmente, es de obligada consideración para el estudio de las

primitivas culturas mediterráneas, y es la regla demostrativa de gran antigüedad para las formas coincidentes con las de otras lenguas más modernas.

Y para terminar, señores, expresaré mi confianza fundada, en que ahora que llega el momento de hacer luz en el gran problema de la comparación lingüística entre los grupos de lenguas indéuropeo, camítico y semítico; y asimismo en el gran enigma lingüístico del etrusco y del ibérico, y de las variadas y raras lenguas de aquel pueblo armenoide de las "grandes narices, habitador de cavernas y moreno", que en el tercer milenio antes de Cristo aparece sojuzgado y civilizado en Asia Menor por pueblos de la Mesopotamia; la lingüística aborígen de Canarias va a ser, si no la clave, al menos uno de los peones importantes del gran tablero de ajedrez, donde se resuelvan estos magnos problemas.

La Laguna, 1941.

APENDICE

BIBLIOGRAFIA ALUDIDA EN ESTE TRABAJO

1. Los trabajos citados del autor son "Miscelánea Guanche". (citados por la sigla M. G.). "Ensayos de Lingüística Canaria", en prensa. Se cita también un artículo de "Revista de Historia"—enero—marzo 1941.

2. Las fuentes históricas de Canarias y las conclusiones relativas a estos problemas están referidas en la citada obra M. G.

3. Para los problemas de lingüística indeuropea y elementos mediterráneos se alude a Meillet-Ernout: "Dictionnaire etymologique de la langue latine"—Paris—1932; "Kretschmer-Hrozný: "Las lenguas y los pueblos indeuropeos"—Madrid—1934; Bonfante: "Emérita"—Madrid—1933-35 (revista), y otros trabajos, entre ellos un estudio en preparación del autor, sobre las "Formas mediterráneas del latín".

4. Para los problemas de dialectología hispánica; tengo

presente a M. L. Wagner: "Caracteres generales del judeo-español de Oriente"—Madrid—1930; Henríquez Ureña: "Sobre el problema del Andalicismo dialectal de América"—Buenos Aires—1932; Amado Alonso: "Problemas de dialectología Hispanoamericana". Para la parte de fonética y evolución histórica del español me refiero en general a los resultados de Navarro Tomás: "Manual de Pronunciación española"—Madrid—1926; Menéndez Pidal: "Manual de Gramática Histórica Española" y "Orígenes del Español"; Cuervo: "Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronunciación castellanas" (*Revue Hispanique*, 1895); Gavel: "Essai sur l'évolution de la prononciation du castillan depuis le XVI siècle"—Biarritz—1920; y los numerosos trabajos publicados sobre estos temas en R. F. E. (*Revista de Filología Española*—Madrid).

